EL SIGLO

Montevideo— Domingo 11 de Setiembre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 12,041

ALMANAQUE

Hoy domingo 11 de Setiembre, santos Proto y Jacinto martir.
Sol sale 6 horas 13 minutos; pónese 5 horas 48 minutos; cuarto creciente el 16.
Mañana lunes 12 de Setiembre, santos Leoncio y compañeros martires.
Sol sale 6 horas 12 minutos; pónese 5 horas 49 minutos; cuarto creciente el 16.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

REDENCION

Lo mismo en las horas de [illegible] las de pátrio júbilo, el alma del poeta vibra—eco sonoro colocado en el centro de todos y expresa la palpitacion del alma colectiva.

Joaquin de Salterain [illegible] por la eficacia [illegible] lira de oro á que [illegible] juveniles, líricos [illegible] por el dolor [illegible] refrenar los [illegible] y los [illegible]

[illegible]

Un rayo de [illegible] ilumina [illegible] como [illegible] y el canto terminan [illegible]

Hasta la forma [illegible] los versos vuelan [illegible] dieron por nuestro [illegible] encuentren tierra propia [illegible] á que, por fin, [illegible] nuestro cielo, como [illegible] belleza, la estrella precursora de nuestra redencion!

TRISTE

En la noche del dolor,
[illegible]
Tu nobleza, patria mía,
Sin rumores y sin saber.
Interrumpe tu clamor
El estruendo de la guerra,
Y en sangre tiñe, la tierra,
Parece que se despuebla
Por el valle, por la sierra,
Por el prado y por la loma.

Muda, yerta, desolada
Como el alma entristecida,
En las brumas de su vida
Refugiándose, callada
La razon amedrentada
Los ojos vuelve en redor,
¡Cuánto llanto y desolor
El presente nos depara,
Y cómo [illegible]
La realidad del dolor!

Campo libre, campo abierto
Al torrente desbordado...
Allá va por el collado
Por la loma y el desierto,
Mirando su avance, yerto
El espíritu flaquea,
Como estertor que aletea,
Que vacila y que se apaga
Cuando la muerte pasea
Su sombra, [illegible]

Sangre tu seno palpita,
Surge, mana, brota y baña
La ladera, la montaña,
El campo, la flor, la cinta
Que á los cedros con fia
Y en la espesura fallece,
Hasta el ambiente parece
Mórbido, que no resiste
Al fulgor y se oscurece,
Languido, nublado, triste.

Lacerada patria mia,
En tu cielo sin estrellas,
En tus débiles querellas,
Y tus horas de agonía,
Glacial, espantosa, fría,
La muerte solo perdura
Que tu vida es noche oscura,
Noche de horror imposible,
Como el martirio, sin cura,
Como el insomnio, terrible.

Ya no eres reina y señora,
De los paternos legados,
Ya no vuelven los cruzados
Con la enseña redentora
De tus neblinas, aurora
Y de tus campos, rocío,
Negro el presente sombrío,
Apenas concibe y sueña,
Que ayer, ya no eres dueña,
Del alma, del patrio río.

Las carabelas y flotas
No surcan ese Pireo,
Ensueño de mi deseo,
Y suspiro de mis notas,
Ya tus liras están rotas,
Y tus bardos olvidados,
Tus vergeles despoblados,
Sin álamos y sin nidos,
Tus horizontes nublados,
Tu corazon, sin latidos.

Del Uruguay hasta el Yí,
Del Sauce al Tacuarembó,
El aura que te meció
No luce ya para tí,
Ni el fulgor de Sarandí,
De las Piedras, del Cerrito,
Unico, puro, bendito,
Ilumina tu memoria;
Como si fuera un delito
El recuerdo de su gloria.

Cuando en la noche callada,
La luna, mágica, brilla,
Y los sauces de la orilla
Ven su imágen plateada;
Cuando alienta en la enramada,
El suspiro de la loma;
El arrullo del aroma,
Y el cariño del gorjeo,
Cuando la nívea paloma
Adormece su aleteo:

Se perfilan y diseñan
En las cuencas y valladas
Espectros ensangrentados,
Que de espacio se acercan...
Los insepultos que sueñan
En la tarde desolada,
Y [illegible], poblada
Con despojos y con muertos,
No con pasto, son mesnada,
No con flores, son libertos.

[illegible] las muchedumbres fieras,
[illegible]
[illegible] al caido
[illegible] postrimeras,
Son las con las agoreras
Que la secreta conjura,
Los corceles de la altura,
De corvo pico, en bandadas
Lanzando en la selva oscura
[illegible]

....

Volverán [illegible]
[illegible]
Y la voz de tus [illegible]
Poblaran de melodias
Los valladas, [illegible]
Y festoneadas corrientes;
[illegible]
Y sentiremos tu llanto,
Como recuerdos hirientes,
Como las notas de un canto.

Poblarán los vallados,
Con las mieses por alfombra,
Los árboles darán sombra
Y [illegible] los prados,
Dispararán los [illegible],
El arrebol de la aurora,
Y otra vez, reina y señora,
En la paz, [illegible]
La leyenda redentora,
Cantarán [illegible]

....

En el [illegible] fulgor
De las noches de agonía,
Se [illegible] patria mia
[illegible] de tu dolor....
[illegible] el espacio el clamor
[illegible] fratricida...
[illegible] conciencia [illegible]
[illegible]
¡Cuánta esperanza perdida!
¡[illegible]!

JOAQUIN DE SALTERAIN.

NOTAS DE PENA

[illegible]

Así, se puede afirmar como axioma, que siempre existirán caudillos. Sus méritos y la excelencia de sus medios de gobierno dependerán de nuestra cultura. Serán bravos en las épocas del culto del coraje; intelectuales, fanáticos ó tolerantes, según el momento de la evolucion histórica. Pero siempre encarnarán el deseo futuro y profundo, la ciega voluntad de un pais, el amor de la paz y del órden, puesto por sobre todas las cosas; el delirio de las glorias guerreras, la fé religiosa profunda, el entusiasmo por los [illegible] de belleza, justicia y bondad...

[illegible] personales. Lo que debe desearse es que [illegible]

[illegible]

[illegible] escuchar de diarios y cuya indumentaria [illegible] un hombre decente, me explicaba ese [illegible] juego á [illegible] lo en sí mismo, sino por el peligro consiguiente inmediato, que importa, pues es [illegible] los rieles del tranvía (por donde suelen pasar los eléctricos ó mas por [illegible] sobre el que [illegible] la habilidad del jugador al lanzar la pieza de dos centimos. Hay muchachos [illegible] grandes, me [illegible] por viejo y por el fácil [illegible] los chicos, á mas del espíritu de imitacion, lo hacen en la esperanza de ganar los céntimos necesarios para completar la suma que el salvaje [illegible] que le espera en casa, le exige como [illegible] diario. Pero de la misma manera [illegible] el grande impide al chico, en la concurrencia de oficio, vender el diario que [illegible] ofrecen con mas facilidad aun se [illegible] en el juego cuyo azar él dirige de las últimas y míseras moneditas de la infeliz criatura, que, despojada, no se atreve á regresar á su casa, donde la espera el castigo y queda vagando, hasta el alba, en los portales, en los baldios, hambrienta y trémula, á la merced del miserable que quiera abusar de su desesperacion. Es un horror.

Anoche recorria, entre las páginas de la última memoria municipal, unos hermosos cuadros gráficos, en los que se pone en evidencia, con legítimo orgullo, esta maravillosa salubridad de la capital argentina, que la coloca á la cabeza de las ciudades en cuyo seno sobrevive el mayor número de niños, entre 1 y 5 años. No creo que haya un título de honor mas grande para la cultura de un pueblo, y me ha causado profunda pena ver que, si Buenos Aires está á la cabeza de esa lista, otra ciudad americana, Santiago de Chile, ocupa el último puesto en la misma.

Pero ¿qué importa salvar la vida del niño, si ella, en vez de ser un elemento de orden, una fuerza viva agregada á la vitalidad del pais, servirá sólo para aumentar la triste legion del crimen y del vicio? Cuando veo una de esas miserables criaturas que empiezan á excitar la piedad en todas nuestras clases sociales, harapienta, con el rostro demacrado por las privaciones y las enfermedades, pienso en la infinita caridad de aquellas palabras de Dickens, ese apóstol de la infancia abandonada, que, ante el cadáver de una niña muerta tras un martirio sin nombre, preguntaba, en el caso de poder resucitarla por la potencia de un conjuro, si habria un corazón de hombre bastante cruel para pronunciarlo!...

Mucho se ha adelantado en el arte de matar por medio de minas. Los telegramas refieren que, en las cercanías de Port Arthur, ha sucumbido completamente una columna de 700 japoneses, estallando bajo sus piés una línea de explosivos. Todo modernísimo: la electricidad produjo el efecto calculado por la ingeniería; iluminando al mismo tiempo el escenario con proyectores.... Entre nosotros la primera mina militar, tan primitiva como mortífera, fué la que dió nombre á la C[illegible] Vieja. Allí [illegible] una guardia avanzada de los defensores de Montevideo, en el Sitio Grande, y donde habitualmente calentaban agua pasieron los sitiadores una gran cantidad de pólvora, la que se inflamó y produjo varias víctimas.

Fenix.

Los heridos de Masoller

LA PRIMERA REMESA

LLEGADA Á LA ESTACION CENTRAL

EL TRANSPORTE AL HOSPITAL

Ayer á las 7 y 25 p. m. llegó con procedencia de la Estacion Transperas un tren expreso conduciendo á 190 heridos de las fuerzas legales, que tomaron parte en la batalla de Masoller.

Con los heridos vino el jefe de la expedicion núm. 16, doctor Elias Regules, los señores Juan A. Cachon, Federico Gibbs y varios practicantes, habiendo quedado el doctor Mondino á cargo de los demás heridos que llegarán el mártes.

En la estacion fueron recibidos por los miembros y empleados de la Junta C. de Auxilios señores Pedro Figari, Alfredo J. Pernin, Carlos Sanguinetti, Laureano B. Brito, Laudelino Vazquez (hijo), Máximo Silveira, José Leon Ellauri, José Irureta Goyena, Carlos B. Mayer, Carlos Anselmi, Pedro C. Rodriguez, Julio Rios Lara, Alberto Gibbs, Martin de Medina y Masera, Alejandro Beisso, Roque Garcia y Santos, [illegible] Rodriguez, Antonio R. Villamil, Francisco Perez Brian, Arturo Walder y Augusto Dupont.

Los heridos fueron sacados de los wagones en camillas y transportados á los trenes del tranvía del Norte por soldados [illegible]

[illegible]

Batallon [illegible] de Cazadores [illegible] 2.o Rosendo Peña y [illegible] Pelegrino Vietera, Juan Blanco y Delfino Saavedra.

Batallon 1.o de Policía de Montevideo: alferez José Ma. Sexto, sargento 1.o Domingo Martinoreña, cabo 2.o Francisco Casmaño y soldados Emilio Lopez, Avelino Fernandez, Carlos Rainé, Pedro Martinez, Alfonso Berino, José Ma. Alvarez, Alfredo Sturla, Antonio Perez y Trentagares [illegible] Fanny.

Regimiento 1.o de Caballeria: soldados Tomás Pereira, Sebastian Lopez, Rosalio Ojeda y Angel Cardozo.

Regimiento 3.o de Caballeria: Sargento mayor Julio C. Martinez, 2.o jefe; cabo 2.o distinguido Leogardo Cardozo y soldados Juan Ma. Ocampo, Andrés Rodriguez, Juan Hernandez, Abelardo C. Pereira, Rosauro Cordero, José Fernandez, Avelino Juarez, Saturnino Pereira, Andrés Piquerira y Joaquin Pañales.

Regimiento 4.o de Caballeria: alferez Herminio Vergennoni y soldado Fructuoso Perez.

Regimiento 5.o de Caballeria: cabos Manuel Alves y Martin Mesa y soldados Eduardo Campos, Manuel Moreles, Cecilio Velazquez y Elias Alberti.

Division Soriano: capitan Arturo Malisani, teniente 2.o ayudante Arturo Velazco, teniente Enrique Almeida, alferez José Vergennoni; sargentos Pedro Galion, Purificacion Gomez y Onofre Martinez; cabos José Pelayo, Amaro Ibarra y Juan Dotto y soldados Teófilo Palacios, Basilio Araid, Sexto Martinez, Fortunato Blanco, Vicente Arambarú, Juan C. Sosa, José Lezcano, Juan Ma. Castaños, Eduardo Chiño, Luciano Ferreira, Máximo Quinteros, José Icardi, Ignacio Franco, Wenceslao Ibarra, Diógenes Sosa, Estéban Aguirre, Manuel Cruz, José Acosta, Clemente Ergui, Luciano Beron, Jesus Castro, Severo Salarí, Giral Mayde y Lorenzo Franco.

Division San José: sargento mayor Bartolo P. Dergas, capitanes Bonifacio Acosta, Gerardo Celis y Valentin Acevedo; tenientes Fermin Gonzalez y Angel Capari, sargento Lucio Larramendy y soldados Manuel Mora, Nicolás Crispino, Francisco F. Gonzalez, Sexto Rodriguez, Adrian Reyes, Camilo Ferrando y Carlos Monteverde.

Division Artigas: sargento mayor Cornelio Gaetan, capitanes Valerio Nuñez y Vicente Rodriguez, tenientes Hermenegildo Martinez y Dámaso Pintos, alferez Victor Zenon Cáceres, sargentos Silvano Villar, Manuel Errito, Manuel Rosas y Pio E. Reyes, cabo Gregorio Moreira y soldados Benitos Porciúncula, Juan Garcia, Fernando de los Santos, Fortunato Altamirano y Francisco Farias.

Division Paysandú: capitanes Agustin Rios y Tomás Camacho, alféreces Gualberto Gonzalez y Delfino Camejo; sargento Gualberto Gonzalez, cabos Serapio Martinez, Venancio Muñoz, Enrique Falco y Benigno Agapito y soldados Ismael Gottliebo, Alejandro Blengio, José Zangono, Juan A. Barretti, Alberto Burgos, Manuel Martinez, Rafael Masque, Manuel Martins y Rafael Mascolo.

Urbana de Paysandú: tenientes 2os. Benjamin R. Pereira y Gaspar S. Borches y sargento 1.o Francisco Centurion.

Division Salto: teniente Juan A. Perez y cabo 1.o Fernando Olivera.

Division Flores: cabo Simon Lagenento y soldado Evaristo Quintana.

Division Canelones: teniente del 2.o de GG. NN. Pablo Revuelta; alferez José Petroni (enfermo); sargento 1.o Arturo Simois; sargento 2.o Desiderio Medina; soldados del 1.o de GG. NN. Antonio Perez é Isabelino Gonzalez y soldados del 2.o de GG. NN. Juan M.a Cabrera y José Brian y Regino Cáceres.

Division Treinta y Tres: teniente 2.o José Gregorio Lesna.

Division Durazno: soldado Enemisio Dorado.

Division Florida: soldado Félix Mendara.

Division Rio Negro: cabo Manuel Silva.

Division Colonia: soldados Pedro Aguilera y Torcuato Mansilla.

Batallon «Venancio Flores»: teniente 2.o Lorenzo Diaz y cabo Hilario Martell.

Llegaron, ademas el soldado Ramon Vazquez, del 5.o de Cazadores y el de igual clase Victoriano Gonzalez, ignorándose la procedencia de éste, pues, es tal la gravedad de su herida que no se ha podido obtener ese dato.

Atemperando el corage

ORDEN DEL ESTADO MAYOR

Todas las referencias relativas á los últimos combates coinciden en un punto: el valor desplegado por ambas filas adversarias, que han rivalizado en bravura, distinguiéndose singularmente los jefes y oficiales, que sin que ello fuera necesario para retemplar á las tropas, se destacaban de las filas, constituyéndose en blancos preferentes de los tiros enemigos.

Atribuyendo el Estado Mayor del Ejército á la circunstancia apuntada el número excesivo de bajas de jefes y oficiales ocurridas en los combates de Tupambaé y Masoller, va á dictar una órden imponiéndoles á los militares en campaña que durante los combates se mantengan en las posiciones que les corresponda ocupar, sin incurrir en abnegaciones no solo inutiles sino tambien perjudiciales para el buen éxito de las acciones de guerra.

No puede ser mas deplorable que esta nueva comprobacion de la legendaria bravura de los orientales se verifique en una contienda fratricida; pero, con todo, ella no agrava nuestra impresion de pesar ante la sangre derramada, pues el valor siempre impone respeto, así como la crueldad con los vencidos solo puede inspirar horror y vergüenza á las almas generosas.

Justino J. de Aréchaga

Pension á la viuda é hijos

El Poder Ejecutivo pasó ayer al Cuerpo Legislativo el siguiente mensaje:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Setiembre 10/904.—Honorable Asamblea General:—El P. E. tiene el honor de elevar á la consideracion de V. H. el proyecto adjunto aumentando á la suma de $ 1800 anuales la pension que por ley corresponde á la viuda é hijos del esclarecido ciudadano don Justino Jimenez de Aréchaga como catedrático de la Universidad de la República.

Es bien reciente la actuacion del doctor Aréchaga, y son por demás notorios sus servicios prestados al pais como Legislador y muy especialmente como profesor de Derecho y publicista, para que el P. E. se detenga á recordarlos con minuciosidad; basta decir que ha contribuido vigorosamente á ilustrar varias generaciones intelectuales con las producciones de su fecundo talento que ha enriquecido la biblioteca nacional, que su nombre de constitucionalista eminente ha traspasado con honor las fronteras de la República, [illegible] vinculado en primera línea á nuestra avanzada legislacion política.

El doctor Aréchaga deja á su familia en situacion de fortuna precaria y dados sus relevantes méritos, el P. E. considera acto de verdadera justicia y de moral política acordar el modesto aumento de la pension contenido en el proyecto adjunto y destinado á solventar las primordiales necesidades de la familia de ese buen servidor de la Nacion.

En apoyo de la sancion del proyecto adjunto el P. E. cumple con el deber de hacer presente á V. H. que la señora viuda é hijos del doctor Aréchaga en conocimiento de los propósitos del P. E. se apresuraron á manifestar al gobierno que están dispuestos á traspasar al Estado los derechos que les corresponden por las obras de que ese notable publicista es autor.

Como V. H. comprenderá fácilmente, la adquisicion de esas obras es benéfica para el Estado, pues permite que tan útiles conocimientos sean difundidos con mayor profusion, constituyendo á la vez una pequeña renta.

En mérito de las breves razones que anteceden el P. E. se permite recomendar á V. H. la sancion del mencionado proyecto, para lo cual lo dá por incluido en la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Dios guarde á V. H. muchos años.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Auméntase á la suma de $ 1800 anuales la pension que por ley corresponde á la viuda é hijos del doctor Justino Jimenez de Aréchaga como Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de la República.

Art. 2.º La sucesion del doctor Jimenez de Aréchaga traspasará al Estado los derechos de propiedad de las obras de que es autor el referido doctor Aréchaga y que á continuacion se enumeran: «Libertad Política», 1 tomo; «Poder Legislativo», 2 tomos; «Legislacion Política», 1 tomo; «Ministros y Legisladores», 1 tomo.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Setiembre 10/904.—Claudio Williman.

Libertad del coronel Medina

El Juez de Instruccion doctor Pastor, dictó ayer un auto en el sumario relacionado con el atentado contra el Presidente de la República, accediendo á la libertad bajo fianza del coronel Francisco Medina.

En consecuencia, ayer mismo dicho militar abandonó la cárcel.

En el sumario no ha habido otra novedad.

Tranvias Pocitos y Este

LA JUNCION PROYECTADA

El señor Theobald, representante de la Sociedad Comercial de Montevideo, nos dirige la siguiente carta, en la que refuta las aseveraciones que hizo el secretario de la Sociedad Tranvia á la Union y Maroñas:

Montevideo, 11 de Septiembre de 1904.—Señor Director de «El Siglo».—Muy señor mio:—Sin querer hacer polémica por la prensa, de algo que debe ser resuelto por las autoridades competentes, no me es posible, como representante de la «Sociedad Comercial de Montevideo», dejar pasar en silencio las aseveraciones que en carta publicada en «El Siglo» de ayer, hace el señor don Jaime Oldham, Secretario de la Sociedad Tranvia á la Union y Maroñas:

1.º El interés del público no puede estar subordinado á la diferencia de pasajes que pueda importar al Tranvia á la Union, la juncion del Tranvia Pocitos con el Este.

2.º La resolucion de la Junta al acordar tal juncion, no constituye una violacion flagrante de la concesion del Tranvia á la Union, sinó que puede fundarse en las propias bases de dicha concesion y en las discusiones que las precedieron.

3.º Que para las dificultades en el tránsito público no debe tomarse como base la apreciacion que haga la parte interesada. Oportunamente se verá si existen y si así fuera, la Junta, procediendo con toda discrecion, se ha reservado el derecho de subsanarlas.

4.º Que en la primer gestion ante la Municipalidad, se obtuvo la autorizacion para la juncion de los Tranvias Pocitos y Este, pero habiendo la «Sociedad Comercial» dejado transcurrir algún tiempo en empezar los trabajos, la Junta estimó que el permiso habia caducado. Esta es la verdad de los hechos ocurridos.

Saluda al señor Director con su consideracion mas distinguida.—R. K. Theobald.

GUARDIA NACIONAL

Reunion de la junta calificadora

La Junta Calificadora, en sesion celebrada ayer, acordó las siguientes excepciones: Santiago Prefumo, José Barleco, Vicente Limonchi, José Luis Bellini, Francisco Pissano, Manuel Fernandez (duplicado de boleta); Alberto Bernini, Ernesto Pighon, Antonio Calvetto.

Fueron denegadas las siguientes: Umberto Chiappe, Juan Emilio Pozzi, Eduardo Canto, Tomas Alvarez, [illegible], José Andujar, Juan Caorsi, Manuel Garcia, Américo Cuadra, Américo [illegible]. Los tres últimos deben deducir la excepcion ante el jefe del cuerpo donde se encuentren enrolados.

A informe del doctor [illegible] fueron pasadas las solicitudes de José Felix [illegible] y Juan Dominguez y al Ministerio de Guerra y Marina la de Nicomedes Birriel.

La secretaría del Consejo Nacional de Higiene [illegible]

Alejandro Villanueva, [illegible], Enrique Garcia, [illegible], M. A. Virriel, Antonio [illegible] y Guillermo Tell Pardo.

La misma oficina [illegible] Lorenzo Ramó, Francisco R. Brito [illegible] ministerio de Guerra y Marina.

Comision de criadores

Registros genealogicos

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay ha designado á los siguientes hacendados [illegible] para constituir la Comision de Criadores que [illegible] en el ejercicio de 1904-905 y que tendrá á su cargo la inspeccion de los Registros Genealógicos que lleva aquella institucion:

Señores Carlos A. Arocena, [illegible] W. Howard, Eugenio Z. O'Neill, Carlos Reyles, Félix Buxareo Oribe, Juan B. [illegible], Tomás W. Jefferies, [illegible] Zuñiñana y Berandi, [illegible] L. Urtubey, doctor Adolfo Artagaveytia, Jorge Pacheco, doctor Alejandro Gallinal, Teodoro Berro.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctores Pereira Nuñez, Paullier, Vaz Ferreira y Piaggio.

Damos en seguida un extracto de algunas resoluciones adoptadas:

Hacer saber á la Comision de Instruccion Primaria de Paysandú que, en atencion á lo informado por la Inspeccion Adjunta sobre la poca asistencia de niños á la escuela de «Colonia Porvenir» [illegible] ahora, considerar el [illegible] centro de enseñanza sea elevado á la categoria de escuela [illegible] grado [illegible]

—Elevar al Ministerio de Fomento el informe referido, los antecedentes relativos á la gestion iniciada por el maestro señor Manuel Collazo y Villar para que se le considere comprendido en la ley de 16 de Junio de 1903.

—Pasar á estudio de los señores vocales los antecedentes relativos á la reclamacion de la maestra señora Carmen C. de Garcia sobre abono del importe de medio sueldo correspondiente al mes de Abril de 1903.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Vaz Ferreira el expediente iniciado con motivo del llamamiento á concurso para proveer la cátedra de música del Instituto Normal de Varones.

—Conceder una nueva prórroga, hasta fin del corriente mes, al señor Inspector de Escuelas de Soriano, á fin de evacuar la vista que se le ha dado del sumario instruido sobre la gestion escolar en el departamento.

—Acordar licencia para permanecer en esta capital á la maestra de la escuela rural de «Santa Bernardina», departamento del Durazno, en virtud de que, segun sus manifestaciones, no le es posible permanecer al frente del establecimiento por la situacion anormal del pais.

—Disponer que la Comision de Instruccion Primaria de Treinta y Tres informe respecto del pedido de la maestra señorita Carmen Formento, que dirije la escuela rural número 22, para que se traslade á una ayudantía en Montevideo.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Piaggio los antecedentes relativos á la adjudicacion de la beca que existe disponible en el Instituto Normal de Varones y que corresponde al departamento de Tacuarembó.

—Pasar á estudio del doctor Pereira Nuñez los antecedentes relativos á la gestion iniciada por la señorita Margarita Salavagione para que se declaren válidos los exámenes que ha rendido en el Instituto Normal de Señoritas.

—Enterarse de que la Comision de Instruccion Primaria de San José ha dispuesto que vuelvan á funcionar las escuelas rurales que estaban clausuradas en virtud de considerar que han desaparecido las causas que originaron esta medida.

—Autorizar á la Comision de Instruccion Primaria de Rivera para incluir en su presupuesto la suma de doce pesos, por concepto de las reparaciones verificadas en el edificio de la escuela rural de Areicuá.

—Pasar á estudio de los señores vocales con la exposicion hecha por el doctor Vaz Ferreira, el escrito del maestro señor Rafael Maraso pidiendo un certificado sobre algunos puntos relativos á los diplomas de maestros de 2.o grado.

—Disponer que la señorita Margarita Pongibove se presente en el sellado respectivo y en forma, á fin de proveer respecto de su renuncia para tomar parte en el concurso de ayudantías de 1.er grado de la capital.

—Transcribir á la Comision de Instruccion Primaria de Rio Negro el informe de la Secretaría en que se manifiesta haberse adjudicado, por todo el corriente año, á la señorita Teresa Rojas, la beca que corresponda al departamento en el Instituto Normal de Señoritas.

—Enterarse de [illegible] de Escuelas de Montevideo, informando que [illegible] las escuelas privadas [illegible]

—Disponer que la Comision de Instruccion Primaria de Rocha agradezca, en nombre de la corporacion, la donacion de doscientos [illegible] hecha por el Comité Pro-Ramirez á la escuela de 2.o grado número 7, que dirige el señor J. P. Gaberagia, y que lleva el nombre de don José Pedro Ramirez. Aquella suma se ha invertido en la compra de vitrinas para el gabinete de fisica del establecimiento, tablas, etc.

Apertura de las escuelas

[illegible]

Cruz Roja Uruguaya

El festival de hoy

[illegible]

El servicio de limpieza

[illegible]

También la Direccion de Salubridad [illegible] devueltos sin [illegible]

La Junta de Auxilios, que tan noble y humanitario servicio presta, debe hacer ver al gobierno la necesidad de proveerla de elementos de movilidad á fin de que un servicio municipal de tanta importancia, como la limpieza pública, no sea suspendido con perjuicio de la salud de la poblacion.

SPORTS

Las carreras de hoy

El premio General Artigas

La reunion de hoy en Maroñas tiene para los sportsmen muchos atractivos, pues en el programa figuran carreras espléndidas por el número y calidad de los adversarios, pues en los premios Oro y Venada se disputarán el triunfo 9 y 11 competidores respectivamente.

En el premio General Artigas no tomarán parte Karlsbad ni Botafogo, pues apesar de haberse anunciado su venida de Buenos Aires, el hecho no se ha realizado, pero no por eso carecerá de interés la lucha desde que en ella hay cracks como Anima y Gran Mogol.

La distancia de ese premio, 2750 metros, es otro atractivo aquí donde las carreras largas son tan escasas.

Será pues la de hoy una hermosa fiesta que llevará al hipódromo gran concurrencia.

Nuestros candidatos son los siguientes:
Premio Oro—Célula.
Premio Elio—Solferino.
Premio General Artigas—Gran Mogol.
Premio Remate—Arize.
Premio Venada—Aguará Guazú.
Premio Jonquil—Gatita.

El ferrocarril saldrá de Daiman y Miguelete á la 1 y 10 p. m.

Carreras bonaerenses

Para las carreras de hoy recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, 10 de Setiembre—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Rosemary—Pleit Plus.
Premio Miramar—[illegible]
Premio Argentino—[illegible]
Premio España—[illegible]
Premio [illegible]
Premio Pitanga—[illegible]
Premio Mendoza—[illegible]

Buena resolucion

La Direccion [illegible]

Mas carreras

[illegible]

Los pescadores náufragos

SOCORROS PARA LAS FAMILIAS

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de mañana

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

"Cantos Augurales"

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Zacconi

[illegible] Ermete Zacconi. Este éxito se debe en gran parte á las escogidísimas obras, casi todas de las mas modernas, que nos dará á conocer el gran actor.

La compañía Lara

Ya hemos confirmado la próxima vuelta de la compañía del teatro Lara de Madrid, la que debutará en el Politeama el miércoles de la semana entrante.

Hoy ampliamos esa informacion diciendo que los espectáculos serán por secciones.

En la funcion de estreno se representarán las siguientes obras: «La praviana», comedia en un acto de Vital Aza; «El abolengo», comedia en dos actos de Rivas Astray y el juguete cómico, del mismo autor, «Por qué sí». Entre estas dos últimas piezas, el notable actor Santiago declamará un hermoso monólogo titulado «Los amantes».

Los precios de las localidades serán los siguientes:

Por seccion—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 1.00; Sillones con entrada, 0.40; Tertulias balcon id. 0.30; Entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos cazuela y galeria, sin entrada, $ 2.00; Lunetas de cazuela, con entrada, 0.40; Delantera de paraiso, id. 0.50; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraiso, 0.30.

EL JARDIN BOTÁNICO

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 2 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARIS, 10 — [illegible] de San Petersburgo [illegible]

MUKDEN, 10 — El martes pasado se desencadenó en esta region una tempestad que interrumpió las comunicaciones. Ahora reina buen tiempo. Los japoneses fueron detenidos en su marcha por el mal tiempo en el lado Sudeste.

Los rusos incendiaron todas las aldeas de Liao Yang, no dejando un solo cuartucho.

LONDRES, 10 — Informan de Chefu que los japoneses postergaron el asalto que debian efectuar hoy contra Port Arthur, decidiendo llevarlo á cabo el dia 13 del corriente.

LONDRES, 10 — Circula el rumor de que las perdidas sufridas por los japoneses en Port Arthur durante los últimos dias, pasan de quince mil hombres.

TOKIO, 10 — El general Kuroki telegrafía que los rusos se llevaron mas de [illegible] heridos, abandonando tres mil muertos.

SAN PETERSBURGO, 10 — Comunicaciones de Extremo Oriente dicen que las tropas japonesas saquearon el siete del corriente á Liao Yang. Un misionero escoses herido.

SAN PETERSBURGO, 10—El gran duque Alejo colocó la quilla á la cañonera Chivinetz y presidió luego la botadura de un transporte de torpedos en el Volga.

Argentina

BUENOS AIRES, 10 — Desde hoy se acuartela todo el personal de marina con motivo de las maniobras navales.

[illegible]

BUENOS AIRES, 10 — [illegible] doctor Fernandez.

[illegible]

—El coronel Francisco Navarro [illegible] de la intendencia del Campo de Mayo.

—El coronel Farmiña partió para Corrientes á asumir el mando del batallon 2 de infantería montada.

—Con objeto de inaugurar la nueva capital del Neuquen, parte esta noche el Ministro del Interior doctor Gonzalez, acompañado de algunos empleados superiores [illegible] ministerio. El vecindario de confluencia, donde se ubicará la nueva capital, les prepara brillantes fiestas.

—«El Tiempo» de esta tarde ocupándose de la situacion política de Santa Fe dice que se inicia en estos momentos en esa provincia una accion correctiva de todos los partidos con objeto de restablecer la forma representativa republicana.

El dilema á plantear—agrega es el que se impone en casi todas las provincias: La Intervencion Nacional ó la Revolucion.

BUENOS AIRES, 10 — Mañana partirán los prebostes del ejército comisionados por el Ministerio de la Guerra para organizar las escuelas de Gimnasia y Esgrima anexas á las sociedades de tiro al blanco.

—En toda la República comenzó la concentracion de conscriptos de la clase de 1883. Los de marina son entregados enseguida á las autoridades de la armada que los viste inmediatamente y les dá el destino para que comienzen la instruccion sin pérdida de tiempo.

—En Agosto último entraron 7.812 in-

FOLLETIN 11

ALFONSO DAUDET

JACK

Jack sufria esos cuidados preventivos y no se atrevia á decir que encontraba en el álcali demasiado mal gusto. De vez en cuando los demás profesores eran tambien invitados. Todos bebian á la salud del pequeño de Barancy; y era preciso ver al cantante Labassindre, á la menor agudeza del nuevo alumno, dejarse caer sobre su silla sacudido por una fuerte risa, enjugar sus lágrimas con una punta de la servilleta y pegar grandes golpes en la mesa.

D'Argenton, el bello D'Argenton desarrugaba su entrecejo. Una pálida sonrisa ensanchaba su gran bigote, y sus ojos azulos, frios y nacarados, se volvian hácia el niño con altanera aprobacion.

Jack estaba contento.

No comprendia ni queria comprender el encogimiento de hombros ni las guiñadas de ojo que le hacia Madú, al pasar por detrás de los convidados en la humildad de sus íntimas funciones, con una servilleta al brazo y algun plato en la mano que el hacia brillar. ¡Es que Madú sabia el valor que tenian aquellas adulaciones exageradas y la vanidad de las cosas humanas!

El tambien se habia sentado en aquel sitio de honor, habia probado el vino del profesor, espolvoreado por el frasquito del doctor; y aquel uniforme galoneado de plata, de que Jack se mostraba tan orgulloso, no era demasiado grande para él, sino porque habia sido cortado para Madú.

El ejemplo de aquella caida ilustre, deberia poner al pequeño Barancy en guardia contra el orgullo, pues esos comienzos resultaban precisamente iguales á los del reyezuelo.

Las diversiones y el recreo eran permanentes en el colegio, y en ellas, todos los demás pensionistas tomaban parte por complacerle; adulaciones insensatas, y de vez en cuando algunas lecciones de la señora Moronval para la aplicacion de su sistema. Todavia esas lecciones no tenian nada de penoso; la pequeña era una mujer excelente, cuyo principal defecto consistia en una exageracion constante en la manera de pronunciar las palabras mas sencillas. Ella decía «el estomag,» los «uagones»; yo he ido en «uagon» (vagon). Nosotros nos encontremos en «uagon». No se comprendia nunca de que hablaba.

Respecto á Moronval, declaraba que sentia una gran debilidad por su joven discípulo. El pícaro habia tomado las señas de su casa y algunos otros datos. Ya conocia el hotel Haussman y todos los recursos que podia sacar de «buen amigo».

Así es, que cuando la señora de Barancy venia á ver á Jack, lo que acontecia á menudo, encontraba un acogimiento celoso, un auditorio atento á todas las historias locas ó vanidosas que á ella le gustaba relatar. Al principio, la señora Moronval, antes Decostere, habia querido conservar cierto continente digno en presencia de una persona tan ligera; pero se habia dado buena maña para asociar sus escrupulos de mujer honrada con el interés comercial.

«¡Jack... Jack tu madre!» gritaba ella tan pronto como, abierta la puerta, Ida se adelantaba hacia el locutorio con pequeños paquetes de pasteles y bombones en la mano y en un bolsillo. Su llegada era una fiesta para todo el mundo. A todos gustaba su compañia. Jack hacia á los «pequeños tropicales» una distribucion general, y la señora de Barancy, por si misma, quitaba el guante de una de sus manos, de la que llevaba anillos y brillantes para formar su parte de chucherias.

La pobre criatura era tan generosa, el dinero se deslizaba tan suavemente entre sus dedos, que siempre traia entre las confituras toda clase de presentes, de caprichos, de juguetes que se distribuian á su alrededor sin mas orden que su buen deseo. Cabe imaginar que rudas alabanzas, que exclamaciones de lugareño bien comido, acogian semejantes larguezas. Sólo Moronval tenia una sonrisa de piedad y como una especie de contradiccion envidiosa, al ver marcharse de ese modo una fortuna en menudencias y futilidades, cuando habria podido venir en ayuda de algun ingenio superior, generoso, desheredado, como él.

Esa era su idea fija; y sin dejar de admirar á Ida, escuchando sus historias, tenia el aire distraido, extraviado, aquel frenético roer de las uñas, aquella fiebre de agitacion del que va á pedir prestado y, teniendo su demanda en el extremo de los labios, casi os aborrece porque no le adivináis el pensamiento.

El sueño de Moronval, desde hacia mucho tiempo, era fundar una revista consagrada á los intereses coloniales, satisfacer su ambicion política presentándose á sus compatriotas de una manera regular y constante, y llegar ¿quién sabe? á la diputacion. Para empezar, el periódico le parecia indispensable, sin perjuicio de abandonarle en seguida.

A menudo hablaba con los amigos que le excitaban á llevar adelante su proyecto. ¡Ah! ¡si ellos pudieran disponer de un órgano! Cuántos manuscritos esperaban de sus cerebros, cuántas ideas no expresadas, inefables más bien, que se figuraban hacer comprensibles merced á la limpieza de los caracteres de imprenta.

Moronval presintió que la madre del novato sufragaría los gastos de aquella Revista, pero no queria ir demasiado aprisa por temor á suscitar los recelos de la señora. Habia que rodearla, envolverla; conducir el asunto desde lejos, con calma, á fin de que su espíritu, un poco limitado, tuviera tiempo de comprender.

Desgraciadamente la señora de Barancy, por la misma versatilidad de su carácter, se prestaba poco á esas combinaciones. Sin malicia ninguna, enderezaba por el solo hecho de su boberia, una conversacion que la divertia poco á otra diferente, escuchaba al mulato sonriendo, con ojos amables pero distraidos, y tanto más brillantes, cuanto que no se fijaban en cosa alguna.

—¡Si pudiera inculcársele la idea de escribir!... —pensaba Moronval; y con mucha delicadeza trataba de insinuarle que entre madama de Sevigné y Jorge Sand, habia un lugar vacante; pero id á insinuar no importa que idea y hablar con alusiones á un pájaro que emplea todo su tiempo en hacer aire á su alrededor con el movimiento de sus alas.

—¡No es muy lista la pobre! — decía después de cada una de esas conversaciones, á las que el uno aportaba toda su fiebre y la otra toda su charla indiferente: él royéndose las uñas con furor, y ella hablando, hablando sin escucharse á si misma, ni nada de lo que se le decia.

No eran ciertamente razonamientos los que podían tomar pié en aquel cerebro de alondra; era preciso aturdirla y Moronval lo consiguió.

Un dia que Ida se hallaba en el locutorio encastillada en uno de esos «de» que ella añadia á todos sus amigos y conocidos como para engrandecer más su propia nobleza, la señora Moronval-Decostère le dijo tímidamente.

—El señor Moronval quisiera pedirle á usted algo, pero no se atreve...

—¡Oh! ¡Diga usted! ¡Diga usted!—profirió la pobre necia con tan vivo deseo de complacer, que el director se sintió tentado á formular su demanda de fondos para la publicacion de la Revista; pero, demasiado maligno, muy desconfiado, prefirió obrar con prudencia, llegar poco á poco, «sondeando» como él decia, con un guiño de sus ojos de gato montés. Se contentó, pues, con rogar á la señora de Barancy que tuviera la bondad de asistir el próximo domingo á una de sus sesiones públicas de literatura.

En el programa se llamaba eso «sesion de lectura espresiva en alta voz, seguida de recitacion de trozos escogidos de nuestros mejores poetas y prosistas.» Inútil es añadir que entre aquéllos y estos, d'Argenton y Moronval figuraban siempre en primera línea. En suma, era un medio que los «autores malogrados» habian encontrado para imponerse á un público cualquiera por medio de la infatigable señora Moronval Decostere. Se invitaba á varios amigos y á los corresponsales de los alumnos. En un principio, esas pequeñas fiestas tenian lugar cada ocho dias; pero después de la caida de Madú, se habian distanciado considerablemente.

En efecto, Moronval tenia que apagar una bugia de los candelabros por cada persona que se retiraba, lo que obscurecia notablemente el salon al fin de las velada; tenia que poner á secar durante la semana, en la ventana, el residuo de la tetera en paquetitos negruzcos, bastante parecidos á las algas fuera del agua, y hacerlas volver á servir en las sesiones siguientes, pues los gastos eran demasiado considerables para la pobreza de la institucion. No se podia tampoco pensar en la compensacion de un reclamo, pues por la noche á la hora de las sesiones el pasaje de las Doce-casas, con su farol encendido como un ojo único en la frente de un monstruo, no era á propósito para atraer á los transeuntes; los más atrevidos no se aventuraban jamás fuera de la verja.

Al presente se trataba de dar un nuevo esplendor á las veladas literarias.

La señora de Barancy aceptó la invitacion con apresuramiento. La idea de figurar con un título cualquiera en el salon de una mujer casada, y sobre todo de asistir á una reunion artística, la lisonjeaba muchísimo, como si fuera un ascenso ganado en su existencia irregular.

¡Ah! que fiesta espléndida aquella sesion de lectura espresiva en alta voz «primera de la serie». Los «pequeños equinocciales» no recordaban haber visto nunca una prodigalidad semejante.

Se colgaron de las acacias dos farolillos de color; se adornó el patio con una lámpara, y se encendieron más de treinta bujias en el salon, de tal modo encerado y frotado por Madú para el caso que su extraordinaria limpieza reflejaba, á falta de espejos, en el techo, teniendo del brillo del cristal todas sus cualidades resbaladizadas y peligrosas.

Madú se habia distinguido como pulimentador, y á este respecto, debo añadir que Moronval estaba perplejo respecto al papel que debia representar el negrito en esa velada.

¿Era preciso dejarlo como criado ó restituirle por un dia sus títulos y su explendor muerto? Este último partido era bastante tentador. Pero ¿quién serviria los platos, introduciria y anunciaría á los invitados?

Madú, el de la piel de ébano era inapreciable; además, ¿por quién se le reemplazaria? Los otros alumnos tenian en Paris sus corresponsales que habrian podido encontrar poco delicado ese sistema de educacion. Por mi fe, se decidió al fin que en la velada se prescindiria de la presencia y del prestigio de Su Alteza Real.

Desde las ocho los pequeños «equinocciales» tomaron asiento en los bancos, y en medio de ellos, la cabellera rubia del pequeño de Barancy brillaba como una luz en el fondo sombrio de niños atezados.

Moronval habia circulado cierto número de invitaciones en el mundo artístico y literario, al menos, en aquellos que él frecuentaba; y desde los rincones más excéntricos de Paris, todos los Ratés (Perdidos) del Arte, de la literatura, de la arquitectura, se apresuraron á acudir en numerosas comisiones.

Llegaban por bandadas, transidos de frio, tiritando, del fondo de Montparnaso ó de las Ternes; en los imperiales de los ómnibus, raidos y dignos, todos obscuros y llenos de genio, atraidos fuera de la sombra donde se debatian; por el deseo de mostrarse, de recitar, de cantar alguna cosa, para probarse á si mismos que todavia existian. Después del soplo de aire puro absorbido, la luz del cielo entrevista, fortalecidos por una apariencia de gloria, de éxito, entraban en el amargo golfo con la fuerza necesaria para vejetar.

Era una casta especial, embrionaria, sin concluir, bastante parecida á esos productos del mar, que son seres sin el movimiento, y á los cuales no falta más que el perfume para llegar á ser flores.

Allí se encontraban filósofos más profundos que Leibnitz, pero sordo mudos de nacimiento, no pudiendo producir más que con ademanes sus ideas, y exponer argumentos inarticulados; pintores atormentados por grandes obras, pero que ponian tan singularmente una silla sobre sus piés, ó un árbol sobre sus raices, que todos sus cuadros parecian vistas de terremotos ó el interior de un buque en dia de tempestad, músicos inventores de claves intermedias; sabios á la manera del doctor Hirsch; cerebros en los que hay de todo, pero en los cuales no se encuentra nada, á causa del desorden, del polvo y también porque todos los órganos están rotos, incompletos, incapaces de prestar el menor servicio.

INFORMACIONES

Del Presidente del Brasil

NOTAS CIENTIFICAS

Farmacias abiertas

OMNIBUS

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES

Juan Jackson y La Lata

Obras en venta en esta imprenta

Los Milagros de Sherlock Holmes

SE ARRIENDA

AL PUBLICO

La empresa de EL SIGLO y LA RAZON previene al público que nada tiene que ver con el periódico titulado "La Reclame" cuya aparición se anuncia por medio de programas en los cuales se dice indebidamente que la redacción para enviar avisos está situada en la calle Cámaras 54, casa en que están instaladas las oficinas de nuestros diarios.

RECLAMOS

Del Palacio Legislativo

Espectáculos

Indicador profesional

Biblioteca "La Nacion"

EL PRIMER ENSAYO

Las dos tiendas de RAMON LISTA

Espléndida casa

Se alquila, darán razon Plaza Zabala 45, de 2 á 4 p. m.

HUNYADI JÁNOS

Ultimo mes de la GRAN LIQUIDACION "LA OPERA"

Préstamos sobre muebles

Aceite de Higado de Bacalao

Garantido de Noruega

Fresco de la nueva cosecha. Venta por litros y medios litros.

FARMACIA CRANWELL

25 de Mayo, 215

TRIBUNALES

Avisos del día

CASTRA MOREIRA DE PINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Setiembre de 1904

Cayetano Pino, esposo; Blas Pino y María Pino de Cozzolino, hijos; Enrique Cozzolino, hijo político; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colon 170.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

GUILLERMINA DELGADO DE MORATORIO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el día 10 del corriente

Sus hijos Guillermina Moratorio, Elvira M. de Calamet, Sofía M. de Labadie, José Roberto y Eduardo; Josefa Perez de Delgado, madre; Francisco C. Calamet y Alfredo Labadie, hijos políticos; hermanos José, Segundo, Aurelia, Guillermo, María, Julio, Juan Florentino, Federico, Adolfo y Luis Delgado; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy domingo 11 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle San José 263.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas. (Emp. Antonio Isert, Alveriza y C.ª)

1596 1 pb.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo general dictó siete resoluciones de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Piera, Alvarez, Gonzalez.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Bottini de Minelli, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo...

Monte de Piedad Nacional

José F. Gomensoro

José L. Laugarou

Por R. Tejeiro

Alejandro Montauti

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

A PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

300 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LA CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Nums. 300 Y 1006 Y PARA FAMILIAS á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

SE ENVIA A DOMICILIO —TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

OTRO hombre nuevo

¡NO PODIA TRABAJAR!

CONSULTAS GRATIS

Si no puede venir mande á buscar mis libros VIGOR y SALUD son gratis y porte pago.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés Doctor Chevalier, ... los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Anseategui

INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas.

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Tesoro de las Madres

Cabaña Santa Eugenia

Avisos

Perdices en escabeche

La Manchester

EUGENIO O'BRIEN

ALFOMBRAS

Restaurant Cottens

LICITACION

Fotografía inglesa

RINCON 176

La Emulsión de Scott Legítima

DIABETES

EL VINO Pesqui

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

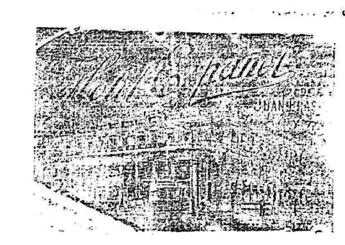
Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NUM. 265

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

¡MADRES! ¡MADRES!







Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingo

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Gotas Livonienses

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, TISIS, Asma

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

TASA DE INTERESES

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.50 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional

Revólvers y balas "Colt"

LEGITIMAS

En venta:

CARLISLE CROCKER Y C.ª

Rincon 29 y 31. Montevideo

Contra la Caspa

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

CRONICA COMERCIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual			$ 4.859.000 0
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			3.725.755 8
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.826.500 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			164.677,12
Valor nominal de los mismos	$ 214.500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales			
En Cédulas Hipotecarias serie A.	$ 37,135 65		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 1.0,045 92		
» » » E.	» 8,7[illegible] 67		418.960 58
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio:			
Sobre Préstamos de la serie A	» 10.568 04		
» » » » D	» 8.204 87		18,772 91
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion			49 67
Caja—Existencia en efectivo			1.948 91
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			301.731 77
Diversas cuentas deudoras á liquidar			308.694 0[illegible]
			10.160.879 83
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			433.398 91
Valores depositados			117.490 0
			10,711.768 80

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 4,070,004 80
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 4,092,800 00		
» » » B.	» 171,300 00	$ 3.268,400 00	
» » » C.	» 329,000 00		
» » » D.	» 824,100 00	» 1,278.100 00	
» » » E.		» 11,600 00	» 4,541.500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			276.300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar			» 21,634 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: á saber: Saldo de los convertibles en Julio 1. de 1904		17 00	
A convertir en Octubre 1.º de 1904		25,281 00	
A convertir en Enero 2 de 1904		46,[illegible] 00	71,179 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			60,808 51
			» 10,090,879 [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 119,014 74	
» » » Títulos » D.		300,673 13	
» » » » » E.		13,311 00	» 433,398 91
Depositantes de valores			117.490 00
			$ 10,711,768 80

Montevideo, Agosto 14 de 1904.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Arteaga, Gerente. — Bernardo Goerta, Contador interino.

11-2 v 16 ago.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Julio de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 410.663 08		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00		» 1.410.663 08
Varios deudores			» 7.758.960 48
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario á 70 %			» 798.000 00
Caja: Existencia en efectivo			» 6.314.732 58
			$ 21.661.241 64
Valores depositados			» 6.998.214 45
			$ 28.749.507 [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5,000,000 00		
1.ª Serie de acciones liberadas	1,000,000 00		$ 6,000,000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5,000,000 00		
2.ª Serie de acciones liberadas	1,000,000 00		» 6,000,000 00
			$ 12,000,000 00
Varios acreedores			» 5.648.759 [illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	» 620.178 66		
Retenciones judiciales	» 28.000 00		» 648,178 66
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos			» 78.068 [illegible]
Emision en circulacion			» 4,857.071 50
Fondo de reserva			» 189,346 94
Fondo de Prevision			» 130,000 00
Cheques Conformes á Plata. En Circulacion			» 56,000 00
			21,661,241 64
Depositantes de valores			» 6,998,214 45
			$ 28,749,510 29

S. E. ú O.

Montevideo, 14 de Julio de 1904.

Firmado:—Pablo Maña, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente. — Pedro C. Towers, Contador General. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Julio de 1904

Existencia de Emision Provisoria 88 billetes (saldo)			$ 886,0
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.219, 627 billetes (saldo)			» 22.077.551
			$ 22.005,561 50
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 89 billetes	$ 880 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Junio corriente, 1 billetes	» 20 00	» 860 00	
Definitiva 2.255.967 billetes	$ 9.0[illegible].881 50		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Junio corriente 41.741 billetes	» 86,820 00	» 8,998,061 50	» 8,999,921 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 2 billetes		$ 20 00	
Definitiva 1.027.427 »		» 18.005,620 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 18,005,640 00	$ 18 005,640 0
Billetes habilitados			
Provisoria 77 billetes Casa Central		$ 770 00	
» 19 » Sucursales		» 190 00	960 00
Definitiva 1,865,878 » Casa Central		$ 7.248.961 50	
» 154,498 » Sucursales		» 1,776,100 00	» 8,998,961 50
Total de emision habilitada			8,999,921 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 3.998,676 00	
Existencia en Sucursales: » de Casa Central		133.974 00	4,132,650 00
Emision en circulacion—Mayor		$ 2,370 810 00	
» » —Menor		» 2,486,261 50	
Total Emision en circulacion		$ 4,857,071 50	$ 4,857,071 50
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo		» 6,756,792 92	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 310,760 00	6.940,552 92
Existencia en Sucursales: En efectivo		354,819 91	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		» 19,560 00	» 371,174 61
Total de encaje			$ 6.314,72[illegible]

Montevideo, 12 de Agosto de 1904.

Firmado: Pablo Maña, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.— [illegible], Delegado del Gobierno.— Pedro C. Towers, Contador General. — Enrique Lalaguna, Tesorero.

14 ago 16 y ago 27

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucalytus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día ... $ 1.20
Comida ó cena ... $ 1.50

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Colegio de la Congregacion Escolar Alemana

129 Calle San José—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los días 19, 20, 21 y 22 de Setiembre.

El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.

717 set. 1 v ob. 1 — LA COMISION

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	[illegible] %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	[illegible]
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	[illegible] %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	[illegible] %

EDUARDO ROLANDO, GERENTE.



Casa Introductora de Pianos

DE

JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Daesel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils, de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169--Calle Ituzaingó--159 á 169

MONTEVIDEO — 456 mz 27 [illegible]

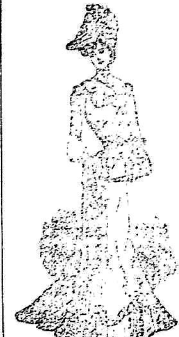
Luz Incandescente

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

344 ab 23 pm



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

[illegible]

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes cart noveau de 5.10, 6.00 hasta $ 40.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.86 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.30 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 [illegible] 270.00; Prendedores de plata moder[illegible] 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.90. [illegible] tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA [illegible]

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	mil.	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	[illegible]	»
Idem á 60 idem	[illegible]	»
Idem á 3 meses fijos	3	»
Idem á 6 idem	[illegible]	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	[illegible]	»

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS [illegible]

Por mensaje á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion	$ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	$ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	» 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	$ 0.10
Del Paso del Molino al centro	$ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el dia 14 de Setiembre próximo serán destruidos los Conocimientos Guías, Telegramas y demás papeles de servicio, desde el 1o. de Junio de 1901 hasta el 30 de Junio de 1902.

Montevideo, Agosto 14 de 1904.

Administrador General.
Frank Hudson.

1418 ag 12 v st 14

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.584.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que [illegible] como de costumbre en el despacho [illegible] la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo [illegible] CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco [illegible] abona interés.

Montevideo, [illegible]

Avisos marítimos

[illegible]

Antes A. Lopez y Cía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE

de

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Setiembre para Islas Canarias, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 19 de Setiembre, para Santos Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4 193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1 200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Bonavasso, Walter y Cía.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Comandante: BARILLON

Saldrá el viernes 16 de Setiembre de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Sale el 10 de Setiembre, con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.o de Octubre á las 5 p. m., con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SICILIA

Comandante SARTORIO

Saldrá el 14 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Saldrá el dia 26 de Setiembre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 21 de Setiembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor Correo

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Saldrá el 5 de Octubre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

[illegible] (A dos hélices)

Capitan: W. Styor

Saldrá el 18 de Setiembre de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA (A dos hélices)

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 30 de Setiembre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 11 de Setiembre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

OROPESA (A dos helices)

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 24 de Setiembre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 292 ab [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1551-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.

716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Esta Direccion convoca á licitacion pública para la provision de 800 metros cúbicos de pedregullo, destinado á la conservacion del camino Goes, entre los de Larrañaga y Mendoza, y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en secretaría para consulta de los interesados.

El pago se hará por cuotas mensuales de 300 $, con la obligacion de apilarse 200 metros cúbicos por lo menos en igual tiempo.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 4 p. m. y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

Así mismo se acompañarán con la cantidad de 25 $, en garantía de su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Montevideo, Setiembre 6 de 1904.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1556 sb 6 v sb 20

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para la provision de dos mil metros cúbicos de pedregullo á entregar en el Parque Urbano de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, en esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 14 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 6 de 1904.

1558 sb 5 v sb 14 — La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el dia 10 del mes corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de dos centésimos, impresos en tinta bermellon, los que, hasta ulterior resolucion, circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.

Montevideo, Setiembre 6 de 1904.

1539 sb 6 v sb 14 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 31 de 1904.

1275 jl 31 v ob 23 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

1267 v nb 5 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Staudt y Ca., de esta plaza, se han presentado solicitando renovacion del registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Comestibles y bebidas en general y azul de Prusia y cuyas marcas consisten en las denominaciones «La Regina» y «La Perla».

Montevideo, Setiembre 6 de 1904.
Ricardo Sanchez, director.

1571 v sb 11

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

Se hace saber á los señores propietarios de casas-escuelas en este departamento, que con esta fecha se empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio último.

El tesorero general.

1583 sb 9 v sb 13

Judiciales

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 52, con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 172 de la nueva ciudad, que es parte del solar núm. 1, del plano levantado por el ingeniero Eugenio Penot, compuesto el terreno de 5 metros 841 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde está señalada su puerta con el núm. 338, por 10 metros 07 centímetros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Daniel Maisonnave y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble está avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 1.200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Se manda vender en los autos sucesorios de Manuel Couto y de Manuel y Julio Couto Casanave.—Montevideo, Setiembre 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1573 sb 3 v sb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Castiglioni de Canaves, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1525 ag 21 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos —Minas, Setiembre 1o. de 1904.—Armo Barrière, actuario.

1149 st 5 v nb 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1185 jl 9 v nb 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1372 v nb 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Miguel Zaugarach, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, dentro del término de noventa dias á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Miguel Zaugarach contra la empresa de navegacion Mala Real Inglesa sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Montevideo, Agosto 4 de 1904. — Antenor R. Pereira, Actuario.

1469 v 12 st

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Noble de Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano público.

1497 ag 11 v st 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Errea de Rouma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1904.—[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Ferignanca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1498 ag 23 v st 23

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber la apertura del Juicio ab-intestato de don Guillermo Cistac, y se citan á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes. — Trinidad, Agosto 15 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario.

1495 v sb 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Machado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1429 ag 14 v st 18

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores don Angel Ordoñana, don Manuel Ordoñana, doña Gaspara Quiroga de Gochicoa, don Julian Quiroga, doña Josefa Quiroga, don Julio Lazuna, don Domingo Rodriguez Gallo, doña Alejandrina García, don Domingo Quiroga, don Cándido García Ferrara, don Pedro Pizarro, don Pedro Aranguren, doña Carmen Gregitarena de Aranguren, Martina Donsséingarne de Cibils y á todos los que se crean herederos del causante don Domingo Ordoñana para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon numero 63, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los referidos autos sucesorios de don Domingo Ordoñana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario.

1461 ag 19 v nb 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Torres de Moratorio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Agosto 23 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1487 ag 22 v st 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Durban, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1544 st 3 v nb 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sancher, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1513 st 3 v oc 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso, el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomez, escribano público.

1550 v oc 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible] de don Fernando Vignoli.

1580 sb 10 v st 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Inocencio Pereira, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

1579 v sb 21

Remates

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana.—Artículos para distintos ramos.—El remate se efectuará en el depósito Capurro Nuevo núm. 3, esquina Ituzaingó y Rampla.

EL LUNES 12 y MARTES 13 de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Cantidad de bultos de mercaderías para distintos ramos, los que se consideran abandonados segun el artículo 21 del reglamento de aduanas.

Todo comprador dará garantía en dinero. Venta al contado, despachado y en oro sellado.

1571 sb 8 v sb 13

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos terrenos casas, muebles mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno, por suministros ganado y demás perjuicios de guerra haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.

1362-pm

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Setiembre, á [illegible] de la mañana —En el «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Charrúa.

De 15 vacas lecheras [illegible] con cria al pié, procedentes del establecimiento «La Choza», Libertad; charrets, arreos, hojas medicinales, etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana venderé por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes, 15 lecheras [illegible] lecheras suiza y holandesa, con cria al pié.

4 mulas mestizas, de tiro, del establecimiento «La Curtiembre» de los señores Laura Hnos.

En seguida—1 espléndida vaca suiza mestiza, con cria al pié de la raza Jersey.

1 charret con toldo, para 4 personas y 1 juego arreos del mismo.

Varios casales de gallos y gallinas de la raza Plymouth Rock.

12 fardos hojas secas medicinales.

Venta al contado y en oro sellado.

1575 sb 8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 de Setiembre y días siguientes, á la una y media de la tarde—Importante remate— De todos los muebles y existencias del acreditado establecimiento [illegible] de los señores Mariño, Acosta, Bavera y Ca., calle Colonia [illegible].

[illegible]

DETALLE DE LOS MUEBLES

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Jose Pazos

[illegible]

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—Varios terrenos.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las [illegible] y á las 4 de la tarde y el DOMINGO [illegible] del mismo á las [illegible] de acuerdo con el [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público [illegible]

[illegible]

Los títulos están agregados á los autos y pueden verse en el Juzgado.

Por planos y más datos, á mi oficina, Sarandí 204.

1537 sb 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate—De los ricos muebles, en su mayoría importados, que adornan la casa particular del señor don Eduardo Gonzalez Bustamante, calle Agraciada número 660, esquina Camilo Suarez, y por ausentarse accidentalmente la familia del señor Gonzalez Bustamante para Buenos Aires.

EL DOMINGO 11 del actual, á la una en punto, venderemos al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, los ricos muebles y objetos que adornan la casa citada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico piano, gran formato, nuevo completamente, adquirido recientemente en la gran casa de pianos de Breyer Hnos. de Buenos Aires; un rico juego de sala Luis XV, marquesinas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, precioso tapizado de seda; [illegible] Luis XV, nogal de Italia y ricamente tapizado; una espléndida araña antigua de cristal, para velas y adaptable para luz eléctrica; un chiffonier Luis XV, pintado al óleo; una lámpara de pié, bronce y ónix, con pantalla de seda; [illegible] con molduras de bronce; un rico espejo, doble marco, con cristales Saint Gobain biselados; 5 espléndidos portiers con cortinados de seda; una alfombra entera; un rorin militar, bronces, terracotas, cuadros al óleo, espléndidos paneaux, muebles y sillas de fantasía.

Ernesto Giambruno

Remate de artículos de construccion, en la calle Rio Negro núm. 216.

EL DOMINGO 11 del corriente á la una en punto de la tarde y en el paraje indicado, procederé á la venta de una cantidad de vigas, tirantes, tirantillos, tablones, tablas para piso, chapas de zinc y demás artículos que se encuentran allí depositados y que no expongo.

Venta al contado, todo comprador dará seña en garantía.—Por mas datos, Buenos Aires núm. 165.

1557 sb 9

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres N.º 147

EL LUNES 12 del corriente, á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

1593 sb 11.

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 13 de Setiembre, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de percales batistas, sedalinas, muselinas y brines. Gran surtido de medias y calcetines.

1590 sb 11.